

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

29.

**(Exp. N° 121120-000017-26)** - Atento a lo solicitado, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República: 1) realizar un llamado interno a aspiraciones entre estudiantes, con primer año aprobado de las Licenciaturas en Educación, Ciencias Antropológicas, Historia, Turismo y/o Tecnicatura en Bienes Culturales, con manejo de idiomas (no excluyente), para proveer un listado de interesados en realizar una pasantía remunerada en los Museos y Salas de la División Artes y Ciencias de la Intendencia de Montevideo, con los cambios señalados en la actuación 3, para la elaboración de las bases, por el período de un año, con la posibilidad de prórroga por igual período, con los requisitos y descripción de tareas a realizar según el detalle que luce en los distribuidos N° 484.26 y 618.26,

2) designar como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a Rosana Carrete y María José Bolognini (representantes de la IM), Begoña Ojeda, Ernesto Beretta, Emilia Abin (representantes de FHCE), en calidad de titulares y Alejandro Denes (representante de la IM) e Irene Taño (representante de la FHCE), en calidad de suplentes.

(7 en 7)

Montevideo, 23 de Abril de 2026

Pase a Sección Concursos.